Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-061
ACTA DE TERMINACIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	Julio 26 de 2024	
CONTRATO	**No. 3322 de 2023**	**FECHA:** 7/09/2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DENOMINADO CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO DE VARGAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".	
CONTRATISTA	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ c.c.7.172.415	NIT: C.C:7.172.415
INTERVENTOR:	GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO - Secretaría de infraestructura pública de Boyacá.	
VALOR	$ 54.195.536,00	
VALOR CON ADICIONES	$ 54.195.536,00	
PLAZO	CUATRO (4) MESES	
PLAZO CON ADICIONES	CINCO (5) MESES	
FECHA INICIO	14/11/2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	13 de marzo de 2024	
ACTA DE REINICIACIÓN No. 1	13 de junio de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 28 de 2024	
REGISTRO BPyP No.:	2022 00415 0202 A1.	

En las oficinas de la Gobernacion de Boyaca se reunieron los señores GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO, Supervisor de interventoría y el señor CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ, como representante legal o contratista.

Se verifica que el contrato No. 3322 de 2023 se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que por parte del contrato vigilado (contrato No. 3362 de 2023) se tienen los siguientes pendientes:
- El contratista de obra se encuentra terminando el informe final de obra para presentarlo a la interventoría y esta a su vez presentar a la supervisión de interventoría el informe final de interventoria de obra con todos los anexos según lista de chequeo del formato establecido por la entidad contratante.
- El contratista de obra se encuentra culminando la actualización al inventario vial del tramo de la via intervenida, la información debe presentarse en layer o capas independientes dando cumplimiento a la resolución 1321 del 30 de abril de 2018 del Ministerio de Transporte o la que la modifique o se encuentre vigente a la fecha de realizar la entrega a la gobernación de Boyacá y a los lineamientos para la formulación de cartografía en la infraestructura de datos espaciales de Boyacá (CLÁUSULA 10 numeral 10).
- Está en laboración por parte del contratista de obra el ACTA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO del sistema de gestión documental de la gobernación de Boyacá, la cual debe estar aprobada por la interventoría con la revisión del profesional delegado por la Dirección de desarrollo de la infraestructura vial (CLÁUSULA 10 numeral 12).

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato No. 3322 de 2023 cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DENOMINADO CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO DE VARGAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"..

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se da por terminado el contrato en cuanto a su plazo de ejecución y en espera que sean subsanadas por el contratista de obra los requerimientos descritos anteriormente y se allegue por parte de la interventoría (contrato 3322 de 2023) toda la documentación exigida para el recibo final y para la liquidación de los contratos de acuerdo a los manuales y normatividad de la gobernación de Boyacá y documentos que hacen parte del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA
Secretaría de infraestructura Pública

CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
CONTRATISTA
cc 7172415.

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

Gobernación de Boyacá | Contratación
TRAMITADO
JAIME ALEJANDRO WALTEROS
FECHA 26/07/2024